



Fecha: 2 de mayo de 2026

Hora: 08:30h.

DECISION Nº 1


Documento Nº:

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido la solicitud del Coordinador Técnico de la prueba, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

### Decisión:

Autorizar la realización de verificaciones itinerantes, de acuerdo con el art. 12.2.4 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias 2025, que estime oportuno durante todo el desarrollo y recorrido de la prueba, incluyendo el parque fin de la prueba. Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico del coche, elementos de seguridad de los vehículos participantes, así como controles del peso mínimo, control de precintos, control de la colocación de cámaras on board, o todo aquello que figure en los Reglamentos aplicables.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS



D. Vital Celso Valle Prieto  
CD-0002-AS



Dña. Beatriz Valle Tuñón  
CD-0756-AS



D. Agustín Fernández Fdez.  
CD-0009-AS